Informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago del municipio de Telchac Puerto, Yucatán.

Objetivo

Verificar la integridad del saldo de los empréstitos y obligaciones que tiene la Entidad Fiscalizada al 26 de mayo de 2015, que están autorizados por el H. Congreso del Estado conforme a la Ley y que se encuentren garantizados.

Alcance

Monto Autorizado (DOEY 24/07/2009):	$1,500,000.00	Pesos M.N.
Monto Contratado:	$1,500,000.00	Pesos M.N.
Fecha del Contrato:	09/10/2009	
Monto al 26 de mayo de 2015 auditado:	$315,789.60	
Porcentaje del importe contratado	100 %	
Institución Financiera Otorgante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. Banobras	

La revisión comprendió la verificación de los recursos de los empréstitos y obligaciones vigentes al 26 de mayo de 2015 garantizados con recursos federales de la Entidad Fiscalizada, por $1,500,000.00 (Son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que representa el 100% de los recursos.

Documentos Fuente

"Formato para imprimir Estado de Cuenta" emitidos por Banobras, Estado de Cuenta emitido por Banobras, Contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantía, Registro Estatal de Deuda Pública y Afectaciones vigente de la página del Gobierno del Estado de Yucatán (http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/hacienda/registro_estatal_deuda_publica_afectaciones.pdf tomado en fecha 12 de agosto de 2015), Reportes Financieros y Contables de la Entidad Fiscalizada y Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Requerir información y en su caso, realizar visitas domiciliarias que se estimen pertinentes.

COPIA CONTROLADA_ASEY_2015

COPIA CONTROLADA

2. Realizar conciliaciones con los reportes de la Entidad Fiscalizada.
3. Realizar confirmación directa de saldos por parte del tercero; la Entidad Fiscalizada, en este caso, deberá solicitar a la institución acreedora que entregue los saldos al día 26 de mayo de 2015 directamente al Auditor Superior, anexando estados de cuenta.
4. Analizar la información y aplicar los procedimientos necesarios para corroborarla.

Resultados

Se solicitó a la Entidad Fiscalizada por medio del oficio DAS/2017/2015 del 23 de julio de 2015 la información sobre la Deuda Pública, se realizó la visita domiciliaria y mediante acta de hechos 01-003-083-291F-14-2015 de fecha 28 de julio de 2015 se verificó el Estado de cuenta bancaria de Banobras con corte al 13 de julio de 2015 y el Contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantía; confirmación de la Institución Acreedora se pudo verificar en el "Formato para imprimir Estado de Cuenta" remitido a esta Auditoría con corte al 26 de mayo de 2015.

Al realizar las conciliaciones de los montos contratados no se encontraron diferencias entre lo reportado en el registro de obligaciones y empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Registro Estatal de la Deuda Pública y Afectaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, ni en el Contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantía.

La Entidad Fiscalizada tiene obligaciones contratadas vigentes al 26 de mayo de 2015, de acuerdo a la siguiente tabla:

#	Acreedor	Monto (en pesos)	Tipo de obligación	Tasa de interés *	Plazo	Garante	Tipo de garantía / Fuente de pago	Fecha de contratación	Importe garantizado	Importe pagado (en pesos)
1	Banobras	$1,500,00	Crédito simple	TIIE + 3.52 puntos	84 meses	Carta Mandato	Participaciones federales	09/10/2009	Monto del crédito en pesos	$1,184,210

Fuente: Contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantía, "Formato para Imprimir Estado de Cuenta" emitido por Banobras y Estado de Cuenta Bancario emitido por Banobras.

* Nota: para mayo de 2015.

COPIA CONTROLADA